



DECRETO por el que se aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Municipio de Vetagrande, Zac., correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## DECRETO # 126

### LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la Fracción IV del Artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del Artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del Artículo 21 y IV del Artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del Artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:



- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Vetagrande, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2020.
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Vetagrande, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021) y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día seis (06) de abril del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3638/2021 de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:



N. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**Cuenta Pública 2020**  
**MUNICIPIO DE VETAGRANDE**  
**Estado Analítico de Ingresos**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos	2,069,200	-642,840	1,426,360	1,426,360	1,426,360	-642,840
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	220,000	-220,000	0	0	0	-220,000
Derechos	2,586,508	-1,421,450	1,165,058	1,165,058	1,165,058	-1,421,450
Productos	148,030	-127,341	20,689	20,689	20,689	-127,341
Aprocheamientos	333,501	-221,061	112,441	112,441	112,441	-221,061
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	39,147,062	-5,476,136	33,670,926	35,330,439	35,330,439	-3,816,623
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3	-3	0	0	0	-3
Ingresos Derivados de Financiamientos	6	-6	0	0	0	6
<b>Total</b>	<b>44,504,310</b>	<b>-8,108,837</b>	<b>36,395,473</b>	<b>38,054,986</b>	<b>38,054,986</b>	<b>4,449,324</b>
				Ingresos excedentes:		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos	2,069,200	-642,840	1,426,360	1,426,360	1,426,360	-642,840
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	220,000	-220,000	0	0	0	-220,000
Derechos	2,586,508	-1,421,450	1,165,058	1,165,058	1,165,058	-1,421,450
Productos	148,030	-127,341	20,689	20,689	20,689	-127,341
Aprocheamientos	333,501	-221,061	112,441	112,441	112,441	-221,061
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	39,147,062	-5,476,136	33,670,926	35,330,439	35,330,439	-3,816,623
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3	-3	0	0	0	-3
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos, y del Sector Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>						
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos	6	-6	0	0	0	6
<b>Total</b>	<b>44,504,310</b>	<b>-8,108,837</b>	<b>36,395,473</b>	<b>38,054,986</b>	<b>38,054,986</b>	<b>4,449,324</b>
				Ingresos excedentes:		

LIC. MANUEL DE JESUS GONZALEZ ACOSTA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FLOR DE MARIA ZAMARRIPA HERNANDEZ  
SINDICO MUNICIPAL

L.C. GLORIA ESTEFANI MURILLO JARAMILLO  
TESORERA MUNICIPAL

## DE EGRESOS:

### a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2020  
MUNICIPIO DE VETAGRANDE  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
TESORERIA	\$21,310,554	<b>-\$5,751,384</b>	\$15,559,171	\$15,559,171	\$15,202,671	\$0
TESORERIA	\$21,310,554	<b>-\$5,751,384</b>	\$15,559,171	\$15,559,171	\$15,202,671	\$0
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$15,611,062	\$1,125,434	\$16,736,496	\$16,722,643	\$12,519,874	\$13,854
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$15,611,062	\$1,125,434	\$16,736,496	\$16,722,643	\$12,519,874	\$13,854
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$8,173,669	<b>-\$3,251,035</b>	\$5,922,634	\$5,922,634	\$5,829,632	\$0
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$8,173,669	<b>-\$3,251,035</b>	\$5,922,634	\$5,922,634	\$5,829,632	\$0
DIF MUNICIPAL	\$321,500	<b>-\$327,720</b>	\$93,780	\$93,780	\$93,780	\$0
DF MUNICIPAL	\$321,500	<b>-\$327,720</b>	\$93,780	\$93,780	\$93,780	\$0
			\$0			\$0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$46,416,785</b>	<b>-\$8,404,674</b>	<b>\$38,012,111</b>	<b>\$38,280,258</b>	<b>\$33,645,957</b>	<b>\$13,854</b>

\_\_\_\_\_  
LIC. MANUEL DE JESUS GONZALEZ ACOSTA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
C. FLOR DE MARIA ZAMARRIPA HERNANDEZ  
SINDICO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
L.C. GLORIA ESTEFAN MURILLO JARAMILLO  
TESORERA MUNICIPAL

**b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –  
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-**



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Cuenta Pública 2020 MUNICIPIO DE VETAGUÁN Estado Anual del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Servicios Personales</b>	<b>20,396,251</b>	<b>-7,221,213</b>	<b>13,175,039</b>	<b>13,161,195</b>	<b>12,948,085</b>	<b>13,844</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,346,330	-2,143,557	6,202,773	6,188,929	6,152,906	13,844
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,481,848	-491,598	990,250	990,250	987,590	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,857,861	-744,829	1,113,031	1,113,031	1,101,350	0
Seguridad Social	1,489,280	-60,074	1,429,206	1,429,206	1,286,418	0
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	2,980,155	-1,913,055	1,067,100	1,067,100	1,060,027	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,240,917	-1,868,136	2,372,781	2,372,781	2,360,264	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>3,814,218</b>	<b>2,827,762</b>	<b>6,741,980</b>	<b>6,741,980</b>	<b>6,534,082</b>	<b>0</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	242,009	-40,179	201,830	201,830	200,480	0
Alimentos y Ultramarinos	250,484	-141,808	108,675	108,675	108,675	0
Materiales Premios y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,258,773	3,673,675	4,932,448	4,932,448	4,725,899	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	73,419	-46,148	27,270	27,270	27,270	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,328,367	-20,814	1,307,553	1,307,553	1,307,553	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	101,860	-89,178	12,682	12,682	12,682	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	48,000	-48,000	0	0	0	0
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	511,501	-390,184	121,317	121,317	121,317	0
<b>Servicios Generales</b>	<b>4,873,551</b>	<b>-244,925</b>	<b>4,628,626</b>	<b>4,609,528</b>	<b>4,398,814</b>	<b>0</b>
Servicios Básicos	2,218,349	691,246	3,209,595	3,209,595	3,053,885	0
Servicios de Aprendizaje	198,500	-146,312	52,188	52,188	52,188	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	303,501	-134,518	168,983	168,983	253,983	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	261,000	-147,576	113,424	113,424	113,424	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	363,200	-240,430	122,770	142,770	142,770	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	30,001	-11,451	18,550	18,550	18,549	0
Servicios de Traducción e Idiomas	88,000	-42,972	45,028	43,028	43,028	0
Servicios Oficiales	948,000	-569,871	378,129	378,129	328,129	0
Otros Servicios Generales	355,000	37,856	392,856	392,856	392,856	0
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>2,325,029</b>	<b>2,238,848</b>	<b>4,563,875</b>	<b>4,563,875</b>	<b>4,563,875</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	1,225,000	1,317,162	2,542,162	2,542,162	2,542,162	0
Subsidios y Subvenciones	251,001	-19,961	231,040	231,040	231,040	0
Ayudas Sociales	849,028	941,745	1,790,773	1,790,773	1,790,773	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Externo	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>690,491</b>	<b>-412,889</b>	<b>277,602</b>	<b>277,602</b>	<b>277,602</b>	<b>0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	603,000	-536,736	66,264	66,262	66,262	0
Mobiliario y Equipo Educativo e Informativo	57,911	-50,911	7,000	7,000	7,000	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	1,489	-1,489	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas	28,001	-23,551	4,450	4,450	4,450	0
Artículos Bibliográficos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Artículos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión</b>	<b>12,520,335</b>	<b>-3,376,456</b>	<b>9,143,879</b>	<b>9,143,869</b>	<b>5,123,289</b>	<b>10</b>
Otra Pública en Bienes de Dominio Público	11,968,053	-2,824,774	9,143,279	9,143,869	5,123,289	10
Otra Pública en Bienes Propios	551,682	-551,682	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Consejo de Prestaciones	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Empegnaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comercio	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>1,797,000</b>	<b>-1,797,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	1,797,000	-1,797,000	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayuda Financiera	0	0	0	0	0	0
Acreditados de Ejercicios Fiscales Anteriores (Aftales)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>46,416,785</b>	<b>-8,104,874</b>	<b>38,311,911</b>	<b>38,298,258</b>	<b>33,645,957</b>	<b>13,854</b>

L.C. MIGUEL DE JESUS GONZALEZ ACOSTA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FLOR DE MARIA ZAMBRANA HERNANDEZ  
SINDICO MUNICIPAL

L.C. GLORIA ESTEFANI MURILLO JARAMILLO  
TESORERA MUNICIPAL

## ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA

a) Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	IMPUESTOS	\$1,426,360.11	\$1,426,360.11	100.00%
4	DERECHOS	1,165,057.89	0.00	0.00%
5	PRODUCTOS	20,689.02	0.00	0.00%



L. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

6	APROVECHAMIENTOS	112,440.50	0.00	0.00%
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00%
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	18,552,217.00	18,552,217.00	100.00%
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 21,276,764.52</b>	<b>\$ 19,978,577.11</b>	<b>93.90%</b>

10	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
	APORTACIONES	\$ 14,120,221.87	\$ 14,120,221.87	100%
	CONVENIOS	2,658,000.00	2,658,000.00	100%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$16,778,221.87</b>	<b>\$16,778,221.87</b>	<b>100%</b>

<b>TOTAL</b>	<b>\$ 38,054,986.39</b>	<b>\$36,756,798.98</b>	<b>96.59%</b>
--------------	-------------------------	------------------------	---------------

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Erogado según Estado de Cuenta	% Fiscalizado
FONDO UNICO	548042515	\$21,576,520.11	88.35%
RECAUDACION DIARIA	563105767	3,036,921.19	97.86%
GASTO CORRIENTE	18000026641	9,376,632.64	100.00%
DIF MUNICIPAL	18000027266	141,308.00	0.00%
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>		<b>\$34,131,381.94</b>	<b>92.03%</b>

FONDO III 2019	1042677289	\$25,983.68	100.00%
FONDO IV 2019	18000104480	354,709.30	100.00%
FONDO III 2020	1088771813	4,983,628.00	100.00%



FONDO IV 2020	1088771822	6,695,190.34	100.00%
<b>TOTAL FONDO III Y IV</b>		<b>\$12,059,511.32</b>	<b>100.00%</b>

H. LEGISLATIVA  
DEL ESTADO

APORTACIONES FISE 2019	1051926541	728,868.63	100.00%
FEIEF 2019	1075376179	210,109.40	100.00%
APAUT 2019	1121838716	17,002.08	100.00%
APARURAL 2019	1121839955	10,826.86	100.00%
CONCURRENCIA ECONOMICA SECAMPO	1042677364	10,120.98	100.00%
LA PERSPECTIVA DE GENERO	1042677346	10,540.21	100.00%
RECURSOS EXTRAORDINARIOS	1051926550	10,004.58	100.00%
PROFIMMEZ INMUVE 2020	1095728020	70,025.90	100.00%
FONDO DE ESTABILIZACION FINANCIERA 2020	1100598350	292,356.18	100.00%
FISE 2020 EQUIPAMIENTO SOCIAL	1128147846	10,904.80	100.00%
CONVENIO FISE 2020	1134638091	924,905.96	100.00%
<b>TOTAL PROGRAMAS CONVENIDOS</b>		<b>\$2,295,665.58</b>	<b>100.00%</b>

## PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2019	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2020		ENDEUDAMIENTO NETO	SALDO AL 31/12/2020
		DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 21,706.16	\$13,161,194.98	\$12,969,791.42	\$191,403.56	\$213,109.72
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	229,412.86	11,158,724.19	10,965,514.41	\$193,209.78	\$422,622.64
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	748,266.87	9,143,869.16	5,871,555.53	\$3,272,313.63	\$4,020,580.50
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	293,989.39	4,563,975.22	4,857,964.61	-\$293,989.39	-\$0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	199,152.71	1,170,186.71	1,167,255.92	\$2,930.79	\$202,083.50
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	466,001.54	352,342.93	629,043.53	-\$276,700.60	\$189,300.94
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,000,000.00	745,455.00	1,045,455.00	-\$300,000.00	\$700,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,958,529.53</b>	<b>\$ 40,295,748.19</b>	<b>\$37,506,580.42</b>	<b>\$2,789,167.77</b>	<b>\$5,747,697.30</b>

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio

## I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$98,217.87	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$98,217.87.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	76.69	En promedio cada empleado del municipio atiende a 76.69 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	-1.70%	El gasto en nómina del ejercicio 2020 asciende a \$13,161,194.98, representando un 1.70% de disminución con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$13,388,900.94.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	53.69%	El Gasto en Nómina del ente representa un 53.69% con respecto al Gasto de Operación.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	94.28%	El saldo de los pasivos aumentó en un 94.28%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	3.52%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 3.52% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	14.83%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$1.31	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$1.31 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	0.00%	La entidad no cuenta con Deudores Diversos registrados en contabilidad al cierre del ejercicio en revisión.	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) - 1)*100	-100.00%	La entidad no cuenta con Deudores Diversos registrados en contabilidad al cierre del ejercicio en revisión.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes)*100	12.81%	Los ingresos propios del municipio representan un 12.81% del total de los ingresos corrientes, observándose que el 87.19% corresponde a las participaciones, determinando que el ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	115.21%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	((Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados)-1)*100	100.00%	Los impuestos presupuestados se recaudaron al 100%.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)-1)*100	4.56%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación mayor en un 4.56% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados) - 1)*100	-0.04%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 0.04% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	((Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias)/Gasto Corriente)*100	6.16%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 6.16% del Gasto Corriente.	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capitulo 6000/Egresos Devengado Totales}) * 100$	23.88%	El municipio invirtió en obra pública un 23.88% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$- 243,271.15	Los Egresos Devengados fueron por \$38,298,257.54, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$38,054,986.39, lo que representa un Déficit por \$-243,271.15, en el ejercicio.	
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	266.99%	El monto asignado del FISM por \$7,274,337.00 representa el 266.99% de los ingresos propios municipales por \$2,724,547.52.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	79.55%	El monto asignado del FISM por \$7,274,337.00, representa el 79.55% de la inversión municipal en obra pública del municipio por \$9,143,869.16.	
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	251.23%	El monto asignado del FORTAMUN por \$6,844,855.00 representa el 251.23% de los ingresos propios municipales por \$2,724,547.52.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	83.97%	La deuda del municipio al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$5,747,697.30, que representa el 83.97% del monto total asignado al FORTAMUN por \$6,844,855.00.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	116.03%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2019 fue por \$47,749,075.53, que representa el 116.03% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$41,151,736.36.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	N/A	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2019, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	6	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2019 se determinaron 6 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	
<b>RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)</b>				



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	N/A	La revisión y verificación del grado de cumplimiento del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es realizada por medio del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), sin embargo debido a las condiciones atípicas del ejercicio 2020 (pandemia SARS-Cov-2), dicha plataforma no fue habilitada por la Coordinación de SEvAC de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS).	a) Alto 76% a 100% b) Medio 51% a 75% c) Bajo 26% al 50% d) Incumplimiento 0% al 25%
Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	N/A		a) Cumple 81% a 100 % b) No cumple 0% al 80%
Transparencia - Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	N/A		a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%

**FUENTE:** Informe Anual de Cuenta Pública 2020, Informe de Individual 2019 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

## II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

- a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	<b>CUMPLIMIENTO DE METAS</b>		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2020</i> (% ejercido del monto asignado)	68.42%	Del presupuesto asignado por \$7,274,347.00, se ejerció 68.42% de los recursos asignados del FISM al 31 de diciembre de 2020.
II.	<b>CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS</b>		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	16.10%	El 16.10% de la inversión ejercida del FISM se concentró, en pavimentos y obras similares.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	7.22%	Se concentró 7.22% de los recursos asignados del FISM en la cabecera municipal.

**Fuente:** Cierre del ejercicio FISM al 31 de diciembre de 2020 y Publicación Oficial de la Distribución del FISM a los Municipios, Información de Auditoría Proporcionada por el Municipio de Vetagrande, Zacatecas, Mediante el Avance Físico Financiero del mes de diciembre de 2020.

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	<b>ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS</b>		



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

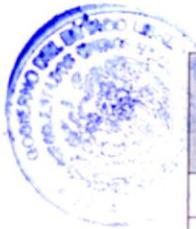
CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	25.07%	Del Presupuesto asignado por \$6,844,855.00 se destinó el 25.07% de los recursos del Fondo al rubro de Obligaciones Financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	17.31%	Se destinó el 17.31% de los recursos del Fondo al rubro de Seguridad Pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	0.00%	No se destinó recurso a Obra Pública
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	55.13%	Se destinó el 55.13% de los recursos del Fondo a Otros Rubros.
<b>II.</b>	<b>NIVEL DE GASTO EJERCIDO</b>		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2020.</i> (% ejercido del monto asignado).	97.51%	Se ejerció el 97.51% del monto total asignado al Fondo al 31 de diciembre de 2020.
<b>III.</b>	<b>PAGO DE PASIVOS</b>		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.</i> (%)	25.07%	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2020, se destinó el 25.07% al pago de pasivos
<b>IV.</b>	<b>SEGURIDAD PÚBLICA</b>		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública.</i> (%)	N/A	El municipio no remitió información para determinar el presente indicador.

FUENTE: Cierre del ejercicio FORTAMUN al 31 de diciembre de 2020 y Publicación Oficial de la Distribución del FORTAMUN a los Municipios, Información de Auditoría Proporcionada por el Municipio de Vetagrande, Zacatecas, Mediante el Avance Físico Financiero del mes de diciembre de 2020.

### III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2020.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Vetagrande, Zacatecas.**



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.08
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.97
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.47
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.48
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.49
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.49
8.	Documentación comprobatoria	2.00	2.00
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		<b>10.00</b>	<b>8.98</b>

**Notas:**

- El plazo legal fue recorrido, atendiendo al ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 5 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS Y PROGRAMACIÓN PARA LA RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL, PROGRAMÁTICA, CONTABLE-FINANCIERA Y FÍSICO-FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, ANTE LA PANDEMIA DE ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID 19), publicado en el periódico oficial de gobierno del estado núm. 64, del 8 de agosto 2020. Para el caso de la entrega de la documentación comprobatoria se apejó a las dos programaciones establecidas en el Archivo General de Concentración.
- Así mismo la ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-01-1527/2022 de fecha quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022), Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	4	0	4	4	IEI
Recomendación	7	0	7	7	REC
SEP	0	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>SUBTOTAL</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TESOFE	0	N/A	N/A	N/A	N/A
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	0	N/A	N/A	N/A	N/A
IEI	0	N/A	N/A	N/A	N/A



SUBTOTAL	0	0	0	0	
TOTAL	11	0	11	11	

**NOTA:** Además se incluye la acción a promover **RP-52/20-012 Integración de investigación no grave artículos 49 primer párrafo, fracciones I, VI y VII y 50 primer párrafo**), derivada de que el ente auditado no atendió las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado consistentes en Recomendaciones, tal como lo establece el Artículo 65 primer párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.

**SIGLAS**

**REC:** Recomendación

**SEP:** Seguimiento en Ejercicios Posteriores

**IEI:** Integración de Expediente de Investigación

**DH:** Denuncia de Hechos

**TESOFE:** Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

**SAT:** Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales

**Otros:** Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

**NOTA:** Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE CUATRO (04) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo



conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones**, que no representan ningún monto.

H. LEGISLATIVO  
DEL ESTADO

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2020 del Municipio de Vetagrande, Zacatecas.

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

## **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Vetagrande, Zacatecas** del ejercicio fiscal 2020.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través del Departamento de Investigación, complementa la **INTEGRACIÓN DE CUATRO (04)**



**EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones**, que no representan ningún monto.

**CUARTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

### **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-**El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



# COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

**PRESIDENTE**

DIP. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**SECRETARIO**

*Jose J. Estrada*

DIP. JOSÉ JUAN ESTRADA HERNANDEZ

**SECRETARIO**

DIP. JOSÉ XERARDO RAMIREZ MUÑOZ